



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del diez de febrero de dos mil veintitrés, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; y los CC. Concejal; Concejal; Verónica Jazmín Linares Burgos, concejal; Benjamín Jiménez Melo Concejal; Vicente Cabello Osorio, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Bárbara Yanina Karina García Córdova, Concejal; Diana Olivos García, y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de juntas del Edificio de Gobierno, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción II, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Dra. Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente.
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente.
- Cjal. Verónica jazmín Linares Burgos. Presente.
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente.
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente.
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente.
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente.
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Ausente.
- Cjal. Diana Olivos García. Presente.
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Sexta Sesión Extraordinaria del II H. Concejo, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los resultados de Informe anual de la alcaldía, recibido por este concejo y que serán remitidos a los órganos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.
5. Presentación discusión y en su caso aprobación del "Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud" por la Doctora Judith Vanegas Tapia presidenta del II. H. Concejo y alcaldesa de Milpa Alta.
6. Clausura.

Posterior a la lectura y por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 10 votos a favor

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Verónica jazmín Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo.** Una vez aprobado el orden del día correspondiente se sometió a votación en un mismo acto, la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo, aprobándose con 10 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

En consecuencia, queda aprobada el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo.

4. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de los resultados de Informe anual de la alcaldía, recibido por este concejo y que serán remitidos a los órganos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.**

Al respecto la Dra. Judith Vanegas Tapia Alcaldesa y presidenta de este concejo le da la palabra a el Lic. Ramiro Caldiño Reza Secretario Técnico para una breve explicación.

Lic. Ramiro Caldiño Reza Secretario Técnico: En uso de la voz, informó a los concejales y a las personas que ven la transmisión que hubo una ruta de trabajo el 16 de Diciembre del 2022, donde se presentó el informe anual en tiempo y forma por la Alcaldesa, el 10 de enero hubo una reunión de trabajo con Concejales donde se tomaron algunos acuerdos respecto de cómo se iba a llevar a cabo ese proceso, del 20 al 25 de enero del 2023 se solicitó la información de los concejales a las áreas de la alcaldía, del 25 al 31 de enero, se devolvió la información a las áreas de la alcaldía y del 1 al 7 febrero se hizo la recepción a



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

las observaciones finales de los Concejales para tener el 10 de febrero la sesión pertinente y llevar a cabo la presentación de los resultados del informe si así se aprueba, a los órganos anticorrupción. Así mismo informo que los concejales ya contaban con un documento en PDF y una vez aprobado deberá ser firmado por la presidenta del concejo y los concejales así mismo esta alcaldía sería la primera en aprobar un instrumento de esta manera del sistema de anticorrupción y con eso se le daría cumplimiento al artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías.

Concejal Heber Alan León Flores: En uso de la voz, el concejal cita al comandante León Bonaparte con la siguiente frase "aquel que no conoce su pasado, está condenado a repetirlo" recordando que los concejales no pueden hacer actos de gobierno ni de administración pública; así mismo felicitó a la administración bajo la buena gobernabilidad de la Dra. Judith Vanegas Tapia, quien ha cumplido en tipo y forma de acuerdo a la legalidad sustantiva del derecho. Además, añadió que en su carácter de Concejal es su deber de refrendar su postura y preponderar hacia su proyecto e impulsar la participación en las buenas prácticas de gobernanza y finalizo diciendo que este gobierno tiene espacio para todas y todos por que la innovación gubernamental tiene inclusión de ideas, posturas.

Concejal Helen Macías Lobato: A la letra dice "bueno Doctora, a nombre del concejo y mío propio, quiero felicitarla por el informe de gobierno que presento y que fue ampliamente aplaudido por el auditorio presente, el cual seguimos con mucho interés, nos sentimos orgullosos de servir a la ciudadanía de nuestra demarcación y el agradecimiento de la Ciudad de México como órgano de gobierno, felicitarla por destacar la importancia que usted le ha dado siguiendo los lineamientos de la cuarta transformación, las acciones de su programa de gobierno apoyando a quienes más lo necesitan, con apoyos alimenticios, priorizando el cuidado de las zonas verdes, he! Orgullo de nuestra alcaldía y disfrute de la Ciudad de México preservando su cuidado como uno de los principales pulmones de la Ciudad de México, la importancia de ser garante del programa de animales de compañía así como impulsora del apoyo al campo y de quienes viven de la agricultura de nuestra demarcación, destacando el cuidado de los usos y costumbres preservando nuestras raíces y el orgullo de nuestra alcaldía, nueva mente extenso mis más sinceras felicitaciones y reitero parafraseando una frase común, en quienes creemos en la transformación y trabajamos por ella, es un orgullo en trabajar con ustedes, con usted Dra. Judith"

Concejal Diana Olivos García: Haciendo uso de la palabra, la Concejal menciono que en la parte del informe que compartieron con anterioridad, el cual mencionan las observaciones que hizo cada uno de los concejales, puntualizo que solo en esa parte no fueron integradas las observaciones que la había hecho, por lo cual hizo la aclaración de que se pudieran integrar las observaciones que emitió en tiempo y forma para que puedan ser integradas al informe que se mandaría al órgano correspondiente.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

Lic. Ramiro Caldiño Reza Secretario Técnico: Respecto a la aportación de la concejal Diana Olivos, aclaro que sus aportaciones ya estaban integradas, así como la de todos los Concejales que se las mandaron en tiempo y forma, además reitero que en las áreas administrativas se utiliza mucho papel e impresión lo genera un gasto, pero además es un tema contra el medio ambiente, y la Alcaldesa siempre ha dado la instrucción de buscar formas de que esto pueda ser reducido y buscar formas más eficientes.

Concejal Vicente Cabello Osorio: En uso de la voz saluda al pleno, felicitó a la Dra. Judith Vanegas Tapia por el primer informe de Gobierno y las acciones de Gobierno, además añadió que fueron estupendas las noticias que se escucharon ese día, al aprobarse la ampliación del hospital, el área de trauma choque, la ampliación de terapia intensiva y finalmente de dio la enhorabuena por el buen trabajo que ha desempeñado en esta Alcaldía.

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: En uso de la palabra comento que quería ser muy puntual en dejar muy precisos muchos de los temas que han tocado dentro del concejo como; el tema de trauma choque, el tema del Post Covid, que ha querido postergar el presentar, en un punto de acuerdo y, platicando con la Dra. menciono que le darían seguimiento al centro de emociones, una situación que se ha visto en varias ocasiones y que en base a la plática que tuvieron se ha abstenido a presentar dicho punto de acuerdo. Mencionando que es porque son unas de las actividades que esta por realizar la Dra. Y por que sigue preocupada por los puntos de acuerdo que se han presentado y que no se le ha dado el seguimiento a los mismos, por lo que le pide de manera puntual y humilde que se le pueda dar el seguimiento a dichos puntos que son en beneficio de todos los Milpaltenses. Además, añadió que la Silla Ciudadana es un espacio que promovieron y que fue aprobado por el Concejo y no ha podido ser utilizada por nadie de la comunidad, por que no ha sido convocada y hablando con Milton titular de Conminación Social, comento que en enero empezaba a promover por sus actividades y hasta la fecha no ha sido posible dicha publicidad. Finalmente reconoce el trabajo que ha venido realizando la Dra. Judith Vanegas Tapia en el tema de salud y reconoce el arduo trabajo.

Concejal María Teresa Campuzano Mendoza: En uso de la voz, la concejal felicita a la Dra. Judith Vanegas Tapia por el informe de Gobierno y además añadió que les ha demostrado que ha llevado un trabajo con honestidad y con transparencia, que es lo que pide la Ciudadanía.

Concejal Benjamín Jiménez Melo: En uso de la palabra saluda al pleno, menciono que su participación era sobre el informe que la Dra. Judith Vanegas que, les hizo favor de remitir en el mes de diciembre el cual desglosa de manera general, por lo que el Concejal entiende que es por la cantidad de información, pero sugiere que para futuros ejercicios se elaborara un anexo técnico en el cual se desglosaran más temas, un ejemplo seria el tema de pueblos originarios el cual solamente habla de una acción, de que se está construyendo una aplicación, pero esta alcaldía ha hecho mas acciones en materia de pueblos y barrios



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

originarios y en ese eje únicamente se menciona una acción por lo que cree que en groso modo es un informe general completo pero a su consideración un anexo robustecería de mejor manera, así como el tema de los índices cuantitativos como cualitativos de como se ha mitigado mediante los programas sociales mediante políticas públicas, como se ha mitigado esa brecha social que existía en Milpa Alta, lo cual tendría claridad para todos los ciudadanos. Además, añadió que su única propuesta sobre el proyecto que les presenta es en el resolutivo cuarto, que se agregue que se publique en los estrados de este Concejo.

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Acuerdo, aprobándose con 10 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos

Votos en Contra: 0 votos

Abstenciones: 0

En consecuencia, queda aprobado los resultados del informe anual de la Alcaldía.

5.- Presentación discusión y en su caso aprobación del “Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud” por la Doctora Judith Vanegas Tapia presidenta del II. H. Concejo y alcaldesa de Milpa Alta.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

Por lo que la Dra., Judith Vanegas tapa le da el uso de la palabra al Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas, Director General de Construcción de la Ciudadanía.

Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas: En uso de la vos menciono que el programa de promoción de la salud, se deriva del plan nacional de desarrollo del programa específico de la promoción de la salud, y específicamente del programa todos saludables dentro de los cuales se conformó en la Ciudad de México la red de Alcaldías promotoras de la salud, misma que la Dra. Judith Vanegas Tapia fue nombrada presidenta por unanimidad el día 17 de noviembre del año 2022, este programa de promoción municipal, emana una de las estrategias de entre programa dentro de las acciones de promoción de la salud, que es el comité de salud de la Alcaldía, en este comité se llevó a cabo un ejercicio en donde participaron las diferentes instituciones de salud, comités locales de salud e instituciones educativas para hacer un diagnóstico situacional de los principales problemas que aquejan a la alcaldía, de estos se identificaron 10 problemas de salud importantes y de estos 10, 5 es en donde se va a trabajar en temas específicos de promoción y prevención de la salud mismos que son: La sobrepoblación canina un problema que tenemos en Milpa Alta en la Ciudad de México y todo el país, el segundo tema tiene que ver con adicciones, el tercer tema es violencia familiar, el cuarto tema es salud sexual y reproductiva principalmente en prevención de embarazo en adolescentes y el quinto y último es el de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles entre ellas diabetes hipertensión y obesidad.

Presidenta del Concejo Dra. Judith Vanegas Tapia: En uso de la vos, la Dra. resalta algunos puntos, el primero es la sobrepoblación canina que fue detectado por el comité que se reúne en la jurisdicción, por lo que esto, es un problema también de salud pública. Por lo que agrego que México ocupa el primer lugar en América Latina con el mayor número de perros callejeros, según precisó la diputada de morena Valeria Cruz quien además hizo un llamado en fomentar la adopción y esterilización de los animales; La diputada Valeria Cruz explicó que en la actualidad se estima en el país que hay alrededor de 28 millones de perros de los cuales el 70% se encuentra en la calle esta problemática muchas veces es el resultado de que los animales son adquiridos como lo sabemos cómo: regalos de Navidad, día de Reyes, de San Valentín y posteriormente sus cuidadores se dan cuenta que les resulta complicado la manutención de estos y prefieren abandonarlos en las calles. Además, añadió que has testimoniales de como abandonan a los animalitos.

Concejal Diana Olivos García: Haciendo uso de la palabra, la Concejal menciono que Quiere hacer un gran reconocimiento por toda la labor que está haciendo la doctora Judith Vanegas Tapia en temas de salud, por lo que la concejal comparte la situación que está aquejando a la ciudadanía y a la comunidad de perritos comunitarios, por lo que reconoció la gran labor que está haciendo.

Concejal Verónica Jazmín Linares Burgos: En uso de la voz la concejal reiteró su apoyo a la Dra. Judith por su ratificación como presidenta en el comité de salud, por lo que cree que no pudieron encontrar mejor persona en estos proyectos y así mismo comentó que se ve reflejado su espíritu que tiene como médico y, preocupándose no solo por los perritos, sino por toda la comunidad milpaltense, por lo que una vez más la concejal felicitó a la alcaldesa y presidenta de este concejo.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

Concejal Guadalupe Anahí Pérez Ruíz: En uso de la voz, la concejal hace hincapié en el tema que, se consideren a los perritos en situación de calle pero además es una labor importante el tema de las esterilizaciones, pero finalmente la institución ágata solamente contempla animales de un núcleo familiar, que tengan un responsable pero sabemos que al igual que otras comunidades hay animales en situación de calle por lo que ese es el problema mayor, porque al final del día no tienen un responsable y se siguen reproduciendo, por lo que además añadió que se considere la esterilización a los animalitos en situación de calle.

Concejal Helen Macías Lobato: A la letra dijo " En este momento en la esterilización de San Pablo Oztotepec para comentarle lo que ya le había externado hay algunos parajes que podemos nombrarle cuáles son, en los que nos dicen que hay muchos perros que no tienen dueño por lo que han tenido varios perritos y ellos tienen miedo de llevarlos, como son animales que están solitarios. ¿cómo los llevan hasta el lugar donde los van a esterilizar entonces? Quisiera ver si de esta manera se pudiera ver cómo podríamos hacerle para que se acercaran ustedes a esos parajes y esterilizaran a esos perritos, y la ciudadanía pues me preocupa porque incluso piensan en la opción de sacrificarlos por lo que hago hincapié en lo que usted decía, porque sacrificarlos mejor hacer esta parte de humanizar e incluso cuidarlos a ellos y puedan contribuir al alimento, ¿De qué manera podríamos desde la alcaldía? también hacer estas reuniones con parajes para qué puedan darles esta concientización pero ya como de manera más detallada, directa enfocándose en los focos rojos que hay, no esperar a que ellos llegue sino ir y yo estaría dispuesta en darles esa ruta para acercarlos y darles esa solución y aprovechar ese momento en el cual se va a esterilizar".

Concejal Heber Alan León Flores: En uso de la palabra el concejal comentó que existe el ROAC que es el registro único de animales de compañía y darle un poco más de difusión además añadió, una felicitación a la Doctora Judith Vanegas Tapia por ser la presidenta de la ruta de la salud en la Ciudad de México y así mismo felicita la posición que tiene el Doctor Luis Manuel ya que de eso se trata la integridad administrativa, saber en base a los , a la experiencia profesional y colocar a los compañeros en lugares donde tengan mejor capacidad y alcance de su compendio de información para que puedan desarrollar bien sus actividades.

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: En uso de la palabra comentó que ella siempre ha dejado muy en claro que siempre hay que poner en alto el nombre de Milpa Alta, esta alcaldía que tiene diversas riquezas y que desgraciadamente hemos tenido en los últimos años, números negativos en suicidios, en violencia y es importante dejar muy en claro en que, hoy la alcaldesa que está gobernando en esta alcaldía pueda presidir como presidenta de toda la ciudad de México de este programa de trabajo municipal además añadió que, es honroso poner el nombre de Milpa Alta de forma positiva y eso es



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

obviamente positivo a todos los que vivimos, que defendemos y honramos a Milpa Alta, es satisfactorio poder hacerlo así y que lleve a todos los proyectos que se vayan a realizar a buen puerto y que, pueda ser una réplica en las diversas alcaldías en experiencia al trabajo que realiza, además añadió que todo es un tema preventivo.

Concejal María Teresa Campuzano Mendoza: En uso de la voz, la Concejal comentó que, le da mucho gusto saber que se haya encontrado el problema de los animales porque efectivamente es un problema muy grande que nos afecta a todos, además añadió que le da mucho gusto saber que contemplan a los jóvenes que son el futuro de este país y pues sobre todo de Milpa alta, finalmente felicitó a la doctora judía Vanegas Tapia por su nombramiento.

Secretario Técnico Ramiro Caldiño Reza: Informó al pleno del Concejo que se remitió por parte de la secretaría técnica, con anterioridad un oficio donde se informa que es atribución en el artículo 104 fracción tercera, que se pide la aprobación de este plan esto debido a que en otros estados hay un municipio y una normatividad y para encuadrarlo, en la Ciudad de México lo estamos haciendo mediante esta versión del artículo 104.

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud en los términos propuestos, aprobándose con 10 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Verónica jazmín Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos

En consecuencia queda aprobado el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Presidenta le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Gracias Secretario, se informa a los integrantes del Concejo que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

5.Clausura. Al no existir más asuntos pendientes se procede a realizar la clausura.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día diez de febrero de dos mil veintitrés se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo, se levanta la presente Sesión buenas tardes a todos y a todas.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.


DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA

ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE MILPA ALTA


CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

CJAL. VERONICA JAZMIN LINARES
BURGOS

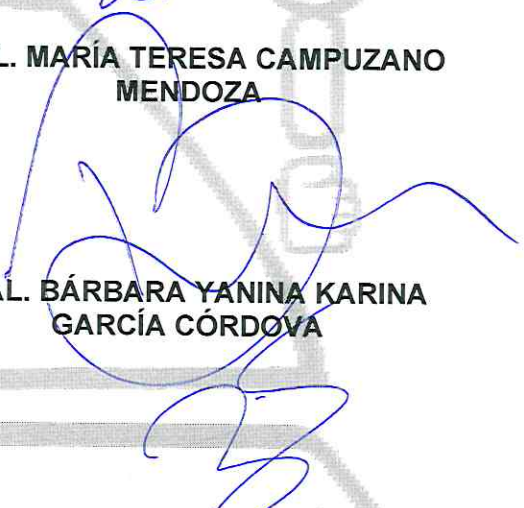

CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

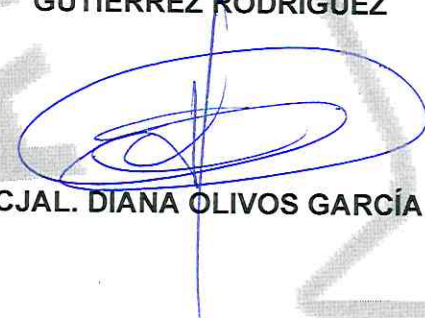
CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO


CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES


CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO
MENDOZA

CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ


CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA
GARCÍA CÓRDOVA


CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ
RUÍZ



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 10 DE FEBRERO DE 2023.

El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA